



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIC. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA**, con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., **LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA GARCÍA**, con C.I. N° **4.291.152**, y **MG. MARÍA TERESA CORONEL AVALOS**, con C.I. N° **4.552.223**, designadas como Administradoras de Contrato, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **462.636**, del procedimiento de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 39/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026”**, se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 127 de la Ley 7021/2022 y Art. 59 de la Resolución DNCP N° 234/25. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido.

A fin de poder cumplir con los plazos establecidos por la Resolución DNCP N° 1567/2025, en la cual se establecen los plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procedimientos que comprometan el presupuesto general de gastos PGN 2025. Cabe destacar que el tiempo transcurrido desde la notificación inicial de apertura de protesta y notificación final del proceso jurídico **transcurrieron 70 (setenta) días hábiles**; por lo que imposibilita a la convocante cumplir con los plazos establecidos en la reglamentación para la formalización de contratos.

Actualmente, tanto el Hospital de Clínicas, como la Facultad de Ciencias Médicas, enfrentan una situación de desabastecimiento de los insumos adjudicados. Se trata de elementos fundamentales, no solo para actividades administrativas, sino especialmente para la impresión de informes médicos y estudios diagnósticos, cuya emisión oportuna es esencial para la toma de decisiones en el área asistencial. La falta de estos insumos afecta de manera directa la calidad y continuidad de la atención a los pacientes, comprometiendo procesos clave del sistema de salud, como la entrega de diagnósticos en tiempo y forma y el seguimiento adecuado de los tratamientos médicos.

Lic. ROCÍO MARLENE VISCARRA GARCÍA
Jefa- Administración del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

MG. MARÍA TERESA CORONEL AVALOS
Jefa- Administración de la Facultad de
Ciencias Médicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



DCP/RD/m1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Página | 2

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.